

## Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos siguientes de los Estatutos de la Sociedad:

Artículo 7.º, apartado 2.º, sobre el Presidente y Vicepresidentes.

Artículo 11.º, apartado 1.º, sobre la duración del mandato de los Consejeros.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección del Presidente y de los Vicepresidentes.

Cuarto.—Apoderamiento especial.

Quinto.—Nombramiento de los Interventores del acta de esta Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener los informes relativos a los asuntos comprendidos en el orden del día, en la forma prevista en los artículos 144.1.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 5 de agosto de 2003.—El Presidente, Carles Páramo Ponsetí.—39.600.

**PEÑALAGOS, S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la calle de Velázquez, 12, bajo, de Madrid (Notaría de Don José Luis y Don Ignacio Martínez-Gil Vich) en fecha 16 de Septiembre de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 17 de Septiembre de 2.003 en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renuncia del liquidador.

Segundo.—Nombramiento de nuevo liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 28 de julio de 2003.—El Liquidador. D. César Balmaseda Arias-Dávila.—39.542.

**PRODUCTOS CONSUMO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por Acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las instalaciones de ésta, sitas en el Polígono Industrial de Camponaraya, Sector I, Nave 8, Camponaraya, León, el día 10 de septiembre de 2003, miércoles, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 11 de septiembre de 2003, jueves, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dichos ejercicios y la ratificación de su actuación, habilitándoles para otorgar los instrumentos necesarios para la inscripción de los acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

Segundo.—Distribución de los resultados de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Camponaraya, León, 13 de agosto de 2003.—Por la Sociedad. Firmado, don Fidel Núñez González, Administrador Solidario.—40.094.

**REFORMA DE PISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria de «Reforma de Pisos, Sociedad Anónima», en su reunión del día 21 de Agosto de 2003, ha acordado el aumento del capital de la sociedad en un importe de 125.476,78 Euros con un prima de emisión de 1.068.744,82 Euros, mediante la emisión de 20.878 nuevas acciones ordinarias y nominativas de la misma clase y serie que las preexistentes, de un valor nominal de 6,01 Euros cada una y con una prima de emisión por acción de 51,19 Euros, a ser desembolsado en su totalidad, mediante aportación dineraria. Los accionistas podrán ejercitar dentro de un plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean (Artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas), ante el notario de Madrid, Don Federico Paredero del Bosque Martín, Calle Alberto Aguilera, 30. Los suscriptores deberán acreditar ante el referido notario la realización del desembolso del 100 por 100 del valor nominal y de la totalidad de la prima de emisión de las acciones que vayan a suscribir en el ejercicio del derecho de suscripción preferente, mediante exhibición y entrega de un resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la Sociedad número 0081-0300-65-0001342042, seguida en el Banco de Sabadell, o mediante la entrega al notario del importe a desembolsar, para que aquel proceda a ingresarlo en la referida cuenta bancaria.

Madrid, 21 de agosto de 2003.—El Administrador Único, Don Rafael Gómez Arribas.—40.102.

**ROYAL WINDOWS, S. A.**

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en Margaz de Pisuerga, (Palencia) Paraje de los Llanos, Polígono 6, el día 11 de septiembre de 2.003 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si fuera necesario con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad mediante aportaciones dinerarias y en su caso modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y de la modificación de Estatutos que implica, y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palencia, 21 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Aragón Jiménez.—40.122.

**SABADELLENCA D'ASSESSORAMENTS INMOBILIARIS, S. L.***Acuerdos Junta General Universal*

Celebrada Junta General Universal de la Sociedad en Sabadell el día 13 de junio de 2003 se acepta por unanimidad de los presentes los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Reducir el capital social por valor de 104.800 euros, mediante la amortización de 2.620 participaciones de 40 euros cada una.

El capital social, después de la reducción, queda establecido en 1.075.200 euros.

Segundo.—Amortizar las mencionadas participaciones, entregando a los socios afectados las fincas

registrales 49.941, 49.875 y 49.877 de Sabadell por valor de 104.800 euros.

Tercero.—Adjudicación de las fincas a los socios amortizados, según los siguientes porcentajes: La nuda propiedad de todas las fincas, equivalente al 65 %, a favor del Sr. Joaquín Casamiquela Pujol. El usufructo de todas las fincas, equivalente al 35 %, a favor del Sr. Joan Casamiquela Junyent.

Cuarto.—Autorizar al Administrador para que lleve a cabo todas las gestiones para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sabadell, 30 de junio de 2003.—El Administrador, Joan Casamiquela Junyent.—39.582.

**SUAUTO DE AUTOMOCIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducción de Capital*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal el día 4 de agosto de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en diez mil quinientos diecisiete euros con setenta y un céntimos de euro (10.517,71 €), dejándolo establecido en ciento treinta y nueve mil setecientos treinta y cinco euros con treinta y dos céntimos de euro (139.735,32 €), modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad mediante la amortización de 175 acciones de 60,101212 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la número 2 a la 107, ambas inclusive, y de la 161 a la 229, ambas inclusive, con restitución de aportaciones a los accionistas mediante entrega de trescientos ochenta y cuatro mil doscientos diecinueve euros con sesenta y cinco céntimos de euro (384.219,65 €). Los acreedores tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Suárez Salas.—39.528.

**TECYSER, S.L.S.U. (Sociedad parcialmente escindida)****MANABYAL, S.L.S.U. (Sociedad beneficiaria)***Acuerdo de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 25 de Julio de 2003, se aprobó el acuerdo de proceder a la escisión parcial de la sociedad «Tecyser, S.L.S.U.» mediante la segregación de los activos y pasivos que constituyen la rama de la actividad de mantenimiento y asistencia técnica de instalaciones de refrigeración y calefacción, que constituyen una unidad económica propia, así como el balance de escisión, a favor de la sociedad de nueva creación denominada «Manabyal, S.L.S.U.». El proyecto de escisión fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de Julio de 2003. La escisión tendrá efecto a partir del 1 de Julio de 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 30 de julio de 2003.—Administrador único: D. Andrés Alegre Prieto.—39.669.